

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural

<i>Familia Profesional:</i>	Seguridad y Medio Ambiente
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	SEA595_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 1031/2011
<i>Referencia Normativa:</i>	Orden PRE/1340/2016

Competencia general

Realizar labores de prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como informar a la población sobre los mismos y apoyar a las contingencias en el medio natural y rural.

Unidades de competencia

- UC1964_2:** Ejecutar labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e informar a la población
- UC1966_2:** Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural
- UC1965_2:** Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales
- UC0272_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional como trabajador dependiente de las administraciones públicas, así como, en empresas públicas y privadas dedicadas a trabajos agroforestales y medioambientales, trabajando de forma coordinada con los miembros que forman parte de la patrulla y bajo las órdenes de un responsable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de servicios de prevención y extinción de incendios forestales y apoyo en contingencias del medio natural y rural y Protección Civil.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Brigadista de extinción de incendios forestales
- Brigadista de apoyo de extinción de incendios forestales
- Bombero forestal
- Vigilante de incendios forestales
- Trabajador de extinción de incendios forestales

Formación Asociada (390 horas)

Módulos Formativos

- MF1964_2:** Labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras asociadas e información a la población (90 horas)
- MF1966_2:** Contingencias en el medio natural y rural (90 horas)
- MF1965_2:** Extinción de incendios forestales (150 horas)
- MF0272_2:** Primeros auxilios (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Ejecutar labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e informar a la población

Nivel: 2
Código: UC1964_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar labores de vigilancia desde puntos de observación fijos con gran visibilidad de la zona, para la detección de incendios forestales.

CR1.1 La columna de humo observada se intenta ubicar, con la mayor exactitud posible mediante la utilización de alidadas, prismáticos y planos, entre otros utensilios, para facilitar las vías de acceso a los servicios de extinción.

CR1.2 La zona del terreno a vigilar se identifica con ayuda de planos, fotos panorámicas y ortofotos, localizando zonas vulnerables a posibles incendios, la red viaria e infraestructuras, entre otras, para el conocimiento de la misma.

CR1.3 Las características del humo, tipo de vegetación, comportamiento del fuego, condiciones meteorológicas de la zona, vías de acceso, así como, cualquier otro tipo de información complementaria, se procesa para informar a los servicios de extinción.

CR1.4 La información obtenida acerca del incendio detectado, o cualquier otra incidencia que demanden los servicios de extinción, se facilita al responsable utilizando las emisoras de radio o medios de comunicación existentes, para transmitir los datos obtenidos.

CR1.5 Los materiales y equipos de trabajo, se revisan periódicamente para comprobar su funcionamiento operativo y en caso negativo, se comunica al responsable.

CR1.6 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

CR1.7 Los equipos de comunicación radiotelefónica, fijos y móviles, se utilizan atendiendo a criterios de racionalidad, buen uso y conservación, siguiendo los manuales de instrucciones al respecto para su conservación.

CR1.8 La intervención sobre el terreno en zonas de caída de rayos se realiza adoptando las precauciones necesarias para evitar las consecuencias de la acción de los mismos.

RP2: Realizar labores de vigilancia móvil y control de conatos de incendios forestales, en las zonas definidas por el responsable, detectándolos para su posterior extinción.

CR2.1 El área a vigilar se identifica con ayuda de planos, fotos panorámicas y ortofotos para el conocimiento e identificación de la misma y marcar rutas preestablecidas por el responsable.

CR2.2 Los incendios detectados se comunican, aportando la información disponible sobre su ubicación, para que los servicios de extinción puedan acudir lo antes posible al lugar del incendio.

CR2.3 El acceso al lugar del incendio, se indica al equipo o equipos de extinción mediante señalización de vías o acompañamiento a los mismos para una rápida y pronta intervención.

CR2.4 Los incendios incipientes o en fase de conato, se atacan con los medios disponibles, para impedir su progreso.

CR2.5 Los avisos de incendio forestal, recibidos y no confirmados, se verifican, y en caso afirmativo, se confirman para dar información al responsable de las características del mismo.

CR2.6 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

CR2.7 Los mapas de sombra de las zonas de vigilancia se elaboran para incorporarlos como prioritarios al diseño de las rutas.

RP3: Revisar las infraestructuras destinadas a la prevención y/o extinción de incendios, de acuerdo al plan de mantenimiento establecido, para participar en su mantenimiento y comunicar el estado de conservación al responsable.

CR3.1 Las vías de acceso, puntos de agua y control de carga de combustible, entre otras, se revisan siguiendo el plan de mantenimiento establecido para comprobar su estado de conservación.

CR3.2 El parte de incidencias, elaborado por el responsable del servicio de extinción, se rellena de forma manual para reflejar las posibles deficiencias en las infraestructuras.

CR3.3 Las labores básicas de mantenimiento, en las infraestructuras de prevención y extinción de incendios, se realizan con los medios materiales disponibles por el servicio de extinción para mantenerlas en estado de aprovechamiento.

CR3.4 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

RP4: Realizar labores de información a la población, bajo la supervisión del superior responsable, sobre riesgos de incendios forestales, para promocionar la prevención y autoprotección de los mismos.

CR4.1 Las labores informativas y/o de efecto disuasorio, se realiza con las personas o colectivos que utilizan el fuego en actividades de tipo ganadero, agrícola, cinegética y de ocio, entre otras, para informar de los niveles de riesgo de incendio y las posibles prohibiciones de utilización del mismo.

CR4.2 Las necesidades informativas a la población, sobre la actuación y prevención de los incendios forestales, se determinan en función del riesgo, del número de ciudadanos expuestos y del entorno afectado, para disminuir los posibles daños.

CR4.3 Las pautas de actuación frente a los incendios forestales, se divulgan a través de campañas informativas para el conocimiento de los colectivos implicados.

CR4.4 Las campañas de información relativas a la prevención de incendios forestales, se realizan utilizando diferentes medios, tales como, audiovisuales, tableros de anuncios, carteles y demostraciones prácticas, para garantizar la recepción del mensaje.

Contexto profesional

Medios de producción

Planos, fotos panorámicas, ortofotos, alidada, brújula, prismáticos, escalímetro, transportador de ángulos, equipo de medición de datos climáticos, termómetro seco, termómetro húmedo, anemómetro y veleta, entre otros, emisoras de radio y otros medios de comunicación, vehículo todo terreno con equipo de extinción de incendios forestales, motocicletas, caballos, batefuegos, herramientas

combinadas especiales para la extinción de incendios, de corte, cavado y raspado, las necesarias para los trabajos de mantenimiento de infraestructuras, equipo de protección individual, navegador, equipos audiovisuales.

Productos y resultados

Incendio detectado y comunicado. Conato de incendio extinguido. Infraestructuras destinadas a la prevención y/o extinción de incendios revisadas y en estado de uso. Población informada sobre la prevención de incendios forestales. Carteles y/o señalización informativa colocados en los lugares indicados. Demostraciones prácticas realizadas a colectivos.

Información utilizada o generada

Cartografía: planos, fotos panorámicas, ortofotos. Manuales de uso y mantenimiento de los equipos y máquinas utilizadas. Carteles, folletos y señales informativos. Normativa vigente sobre seguridad y salud. Legislación específica de las tareas a realizar. Planes de prevención de incendios forestales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural

Nivel: 2
Código: UC1966_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar operaciones de intervención de contingencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos adversos, tales como, inundaciones, nevadas, pedrisco, vendavales y huracanes.

CR1.1 El escenario en presencia de fenómenos meteorológicos, se observa "in situ" para informar al Centro de Coordinación de la Emergencia sobre la evolución de la situación.

CR1.2 El tráfico en las vías de comunicación, se regula en función de lo indicado por el Centro de Coordinación de la Emergencia, para evitar que los vehículos sean afectados por los fenómenos meteorológicos.

CR1.3 El confinamiento y/o evacuación de personas y/o animales en peligro se realiza aplicando las técnicas apropiadas a cada situación, para evitar daños a los mismos.

CR1.4 Los efectos adversos provocados por los fenómenos meteorológicos, tales como, inundaciones, placas de hielo, acumulación de nieve, lodos, vegetación y escombros, se mitigan mediante las técnicas y equipos disponibles, para minimizar los efectos provocados por dichos fenómenos.

RP2: Realizar búsquedas de personas desaparecidas en espacios abiertos y/o atrapadas por desplazamiento de terrenos producidos por terremotos o derrumbes, para su rescate.

CR2.1 Las técnicas de búsqueda, rastreo y rescate, se aplican de acuerdo a lo establecido por el responsable de la contingencia para la recuperación de las víctimas.

CR2.2 El apuntalamiento y/o desescombro, se realiza de acuerdo a las técnicas establecidas por el responsable de la contingencia, para estabilizar las zonas de derrumbe y recuperación del área afectada.

CR2.3 La evacuación de personas recuperadas, se realiza utilizando los medios de transporte adaptados a la tipología del terreno y/o del estado físico de las mismas, para ubicarlas en un lugar seguro.

RP3: Realizar intervenciones en accidentes de tráfico, previas a la llegada de los medios de intervención bajo la supervisión del Centro de Coordinación de Emergencias, para recuperar los vehículos implicados y la zona afectada por el siniestro.

CR3.1 El lugar del accidente se delimita colocando señales de advertencia para evitar peligros a los vehículos que acceden a la zona afectada.

CR3.2 El vehículo accidentado se estabiliza, se desconecta la batería y se evalúa el estado del accidentado, para evitar complicaciones de mayor riesgo en el siniestro.

CR3.3 El siniestro se comunica al Centro de Coordinación de Emergencias para aplicar los protocolos establecidos.

CR3.4 Los accidentes de vehículos con carga de mercancías peligrosas, se comunican al Centro de Coordinación de Emergencias informando de las características de la mercancía transportada, el estado de la carga y la afectación al medio, para aplicar los protocolos establecidos.

RP4: Realizar operaciones bajo la supervisión del Centro de Coordinación de Emergencias, en labores de extinción de incendios de edificaciones en el medio natural y rural, actuaciones con animales peligrosos, vertidos incontrolados y contaminación de aguas, entre otras, para restablecer la contingencia a su estado inicial.

CR4.1 En las labores de extinción de edificaciones en el medio natural y rural se colabora apoyando a los servicios de extinción de incendios para controlar o extinguir el foco.

CR4.2 La información del incidente se recopila "in situ" a través de notas escritas, fotografías y recogiendo muestras, entre otras pruebas, para entregar al responsable de la contingencia y recibir instrucciones de las actuaciones a realizar.

CR4.3 Los protocolos de actuación, se aplican para minimizar los riesgos acaecidos por estas contingencias, bajo la supervisión del responsable de la contingencia.

CR4.4 La utilización de técnicas y recursos necesarios en la contingencia se determinan en función de sus características y/o necesidades demandadas por el responsable, para apoyar en la resolución de la misma.

Contexto profesional

Medios de producción

Cizalla, azada, pico, pala, rastrilla, martillo, escoplo, cincel, escalera, cuerdas, conos de señalización cinta de balizar, triángulos de señalización, camillas de rescate, arneses, puntales, tablones, tablas, clavos, eslingas, cepillos, mangueras, carretillas, hachas, sierra, sierra radial, motosierra, cabrestante, espuelas, aplicadores de sal, gatos mecánicos e hidráulicos, tijeras, trácteles, escuadra y falsa escuadra, llave inglesa, palanqueta pata de cabra, tirafondos, cuñas, estacas, bridas, barrenas, llave de carraca, serrucho, taladro, brocas, tablones de varias medidas, riostras, puntales metálicos, borriquetas, escantillón, plomada, cuerda de atirantar, rollo de alambre. EPI's. Botiquín de primeros auxilios. Equipos de comunicación. Equipos de impulsión de agua. Bomba rural urbana. Camiones y palas quitanieves.

Productos y resultados

Operaciones de intervención en contingencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos adversos realizadas. Búsquedas de personas desaparecidas en espacios abiertos y/o atrapadas por desplazamiento de terrenos realizadas. Intervenciones en accidentes de tráfico en zonas afectadas por el siniestro realizadas. Operaciones en labores de extinción de incendios realizadas.

Información utilizada o generada

Manuales de manejo de equipos. Protocolos de actuación en emergencias. Normativa de Protección Civil. Cartografía. Planos. Información meteorológica. Información hidrológica. Manuales de primeros auxilios.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales

Nivel: 2
Código: UC1965_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ejecutar labores de intervención con herramientas manuales y mecánicas, para la extinción o control del fuego, en las tareas encomendadas por el responsable.

CR1.1 Las herramientas empleadas en la intervención de la extinción se seleccionan, en función de la tarea, para realizar los diferentes tipos de tareas.

CR1.2 Las herramientas y EPI's, se mantienen en estado operativo de uso para ser utilizadas en cualquier momento.

CR1.3 El manejo de las herramientas manuales y mecánicas se realiza en función de las características del incendio para la extinción del mismo.

CR1.4 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican con eficacia para prevenir accidentes.

RP2: Ejecutar labores de intervención con equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera, para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas por el responsable.

CR2.1 Los equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera se utilizan en función de la intensidad del fuego a atacar, los combustibles y el terreno, para abordar la extinción del mismo.

CR2.2 Las actuaciones y tareas de intervención con tendidos de mangueras se realizan de forma coordinada por los componentes del equipo de trabajo, en función del puesto asignado por el responsable, para conseguir el objetivo con seguridad y eficacia.

CR2.3 Los productos, tales como, retardantes, espumas y geles entre otros, se aplican en función de las técnicas de extinción para conseguir el objetivo con seguridad y eficacia.

CR2.4 El mantenimiento de los equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera se realiza para garantizar su operatividad durante su funcionamiento.

CR2.5 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican para prevenir accidentes.

CR2.6 Los equipos de impulsión de agua y tendidos de mangueras, se utilizan como equipos de seguridad, para proteger la integridad física de las personas en caso de riesgo inminente.

RP3: Realizar operaciones compartidas con los medios aéreos, para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas por el responsable.

CR3.1 Los medios aéreos se identifican en función del tipo de operaciones que desarrollan en la intervención directa o indirecta contra el fuego, para trabajar de forma coordinada con los mismos.

CR3.2 La comunicación con las aeronaves se realiza bajo la supervisión del superior responsable, si procede, orientándolas en vuelo, indicando la posición sobre el terreno para llevar a cabo las operaciones a realizar durante el incendio.

CR3.3 Las operaciones de mantenimiento, carga y control de aeronaves, en sus bases, se realiza bajo la supervisión del superior responsable, si procede, de forma coordinada para apoyar al personal de vuelo responsable de las mismas.

CR3.4 Las normas de seguridad en el transporte de personal y equipos, se identifican en función del tipo de transporte empleado, así como las instrucciones establecidas por el piloto del aparato, para evitar accidentes.

CR3.5 Las normas de seguridad en el trabajo conjunto con los diferentes tipos de aeronaves, se aplican siguiendo el protocolo de seguridad en la realización de tareas para evitar accidentes.

CR3.6 La ubicación de un helipuerto de circunstancias y la dirección del viento se indica para facilitar el aterrizaje de la aeronave.

RP4: Realizar operaciones de extinción y/o control del fuego, con apoyo de maquinaria pesada, en las tareas encomendadas por el responsable.

CR4.1 Las operaciones de apoyo, con maquinaria pesada, se realizan en función del tipo de incendio para la eliminación del combustible vegetal o como ataque directo al fuego.

CR4.2 El terreno se inspecciona previamente a la intervención de la maquinaria pesada, para determinar el itinerario y definir la posibilidad de la operación.

CR4.3 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

CR4.4 Los vehículos y máquinas, se emplazan a realizar las actividades, en las operaciones de extinción, en zonas previamente inspeccionadas para evitar riesgos innecesarias en el desarrollo de la intervención.

RP5: Realizar operaciones de extinción mediante el uso de fuego técnico para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas por el responsable.

CR5.1 La utilización del fuego técnico se realiza en función de la vegetación, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para mantener el control de la situación y evitar situaciones de peligro a las personas y bienes no forestales.

CR5.2 La utilización del fuego como herramienta en quemas de ensanche o contrafuego, se realiza en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para evitar la propagación del mismo fuera de la zona asignada.

CR5.3 El uso de los equipos de protección personal y las normas de seguridad establecidas se aplican en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.

CR5.4 La extinción de tocones, así como el aseguramiento y control del perímetro de la zona quemada, se vigila una vez extinguido el incendio para prevenir posibles conatos de reactivación del mismo.

RP6: Colaborar con los compañeros, en la adopción y aplicación de las medidas preventivas y de protección para la prevención de los riesgos asociados a las tareas de extinción de incendios forestales.

CR6.1 La actuación en las labores de extinción de incendios, se realiza en compañía de los demás trabajadores para asegurarnos la protección en caso de riesgo inminente a la integridad física.

CR6.2 La integridad de los equipos de protección personal (EPI's) se verifica de forma periódica para asegurar su funcionamiento durante las intervenciones.

CR6.3 El equipo de protección personal fuera de uso o con deficiencias se entrega al responsable y se notifica la necesidad de reparación o sustitución del mismo según proceda.

CR6.4 El inventario de los equipos de protección personal se revisa a través del listado de los mismos, para el seguimiento de sus incidencias y control de almacenamiento y transporte.

CR6.5 Los procedimientos de trabajo e instrucciones preventivas, se identifican y aplican para evitar o minimizar riesgos en las intervenciones.

CR6.6 Los ajustes requeridos para el funcionamiento de los equipos de comunicación se llevan a cabo con la periodicidad establecida en el plan de mantenimiento previsto por la organización.

CR6.7 Las rutas de escape y zonas seguras se identifican analizando el comportamiento del fuego para establecer las maniobras de evasión y autoprotección.

CR6.8 La utilización del fuego como herramienta en quemas controladas, se realiza en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para evitar la propagación del mismo fuera de la zona asignada.

Contexto profesional

Medios de producción

Herramientas combinadas específicas para la extinción de incendios, azada, pala forestal, hachas, calabozos, podones, extintor de explosión, batefuegos, mochila de agua, motosierra, motodesbrozadora, bomba de extinción. EPI's. Botiquín de primeros auxilios, equipos de protección respiratoria. Equipos de comunicación. Motobombas, autobombas, turbobombas, mangueras, lanzas y piezas de acoplamiento, mochilas de transporte de mangueras, mangotes de aspiración, depósitos de gasolina y gasoil. Balsas portátiles. Focos. Linternas. Grupos electrógenos. Tractores, implementos y aperos. Medios aéreos. Cinta de balizamiento. Antorchas de goteo. Bengala. Pulaski, Mc Leod. Grogui, pala de obra. Máquinas generadoras de humo frío. Maquinaria pesada (buldocer).

Productos y resultados

Manguera tendida. Itinerario definido. Combustible vegetal eliminado. Frente de fuego con intensidad rebajada. Frente de fuego controlado. Frente de fuego revisado. Frente de fuego extinguido. Escenario de la contingencia evaluada. Infraestructuras normalizadas. Zonas de seguridad, rutas de escape, medidas de autoprotección.

Información utilizada o generada

Protocolos de actuación de emergencias, protocolos de seguridad en extinción de incendios forestales, Cartografía de la zona. Manuales y fichas de herramientas y maquinas. Información meteorológica. Información del comportamiento del fuego, Mapas de evolución real y prevista del fuego, Órdenes de trabajo del responsable, perímetros resultantes, informe de actuación, informes de accidente.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras asociadas e información a la población

Nivel:	2
Código:	MF1964_2
Asociado a la UC:	UC1964_2 - Ejecutar labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e informar a la población
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de detección, localización y comunicación de información de incendios forestales desde puntos de vigilancia fijos y móviles.

CE1.1 Identificar utensilios y medios utilizados en la detección de focos de incendio forestal.

CE1.2 Interpretar planos y fotos de una zona de observación previamente definida identificando lugares singulares.

CE1.3 Describir técnicas de localización y/o situación de incendios con el uso de medios tecnológicos.

CE1.4 Interpretar la columna de humo en cuanto a forma, densidad, alcance y dirección, entre otras características, para dar información sobre el incendio.

CE1.5 Describir el funcionamiento de las emisoras de radio u otros medios de comunicación para informar sobre los datos obtenidos en la detección del incendio.

CE1.6 Describir las medidas de prevención de riesgos laborales aplicadas en el desarrollo de actividades de detección, localización y comunicación de información de incendios forestales desde puntos de vigilancia fijos y móviles.

CE1.7 En un supuesto práctico de vigilancia en un punto fijo:

- Comprobar el listado de equipos, revisar su estado de uso y funcionamiento de forma manual.
- Iniciar el seguimiento de rutinas de vigilancia para detección de incendios trazando rutas de paso en períodos de tiempo preestablecidos.
- Situar el indicio de incendio detectado sobre un plano o visualmente sobre el territorio.
- Informar de la situación del incendio al centro de coordinación y a los medios de extinción de la zona a la mayor brevedad.
- Aplicar herramientas de toma de datos meteorológicos y elaborar índices de peligro.
- Anotar incidencias de interés que puedan poner en peligro de incendio la zona a vigilar, tales como, actividades de ocio, climatología, trabajos de laboreo con maquinaria, entre otros, en la vigilancia de incendios forestales.

CE1.8 En un supuesto práctico de vigilancia móvil de incendios forestales:

- Comprobar el equipo de protección individual y de trabajo asegurando su funcionalidad para protegerlos de los agentes que pueden perjudicar la salud.
- Aplicar herramientas de toma de datos meteorológicos y elaborar índices de peligro.

- Comprobar la ubicación y estivado del material en el vehículo revisando las sujeciones individualmente.
- Determinar rutas, siguiendo instrucciones dadas por el responsable para la prevención de incendios, que puedan llevarnos a zonas de mayor peligro de incendio.
- Situar el indicio de incendio, una vez detectado, con la mayor precisión posible e informar sobre su emplazamiento.
- Aplicar las técnicas para la extinción del conato de incendio con los medios disponibles.
- Informar, una vez llegados al lugar, de la situación del fuego, de los medios humanos o materiales necesarios y de la ruta de acceso.
- Acompañar a los medios de apoyo hasta el lugar del incendio en zonas de difícil identificación.
- Realizar un informe sobre el estado de las infraestructuras para la prevención y extinción de incendios.

C2: Aplicar técnicas de mantenimiento de infraestructuras destinadas a la prevención y extinción de incendios, así como elaborar informes del estado de las mismas al responsable.

CE2.1 Identificar los utensilios y medios materiales utilizados en el mantenimiento de infraestructuras destinadas a la prevención y extinción de incendios.

CE2.2 Describir las características del estado de conservación de las infraestructuras de prevención y extinción de incendios.

CE2.3 Describir las medidas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en la vigilancia móvil de conatos de incendio.

CE2.4 En un supuesto práctico de mantenimiento de infraestructuras destinadas a la prevención y extinción de incendios:

- Realizar un informe sobre el estado de infraestructuras viarias.
- Ubicar en un plano puntos de toma de agua y carga de combustible.
- Proponer labores básicas de mantenimiento.

C3: Aplicar métodos de comunicación propios de campañas informativas, sobre prevención de incendios forestales, destinadas a la población.

CE3.1 Citar la normativa básica sobre prevención de incendios forestales.

CE3.2 Describir los riesgos de incendios asociados a las actividades realizadas en el medio natural y rural.

CE3.3 Utilizar medios audiovisuales, para informar a la población, en función del lugar y tipos de colectivos.

CE3.4 En un supuesto práctico de riesgo de incendio forestal por eliminación de residuos agrícolas y/o forestales:

- Citar métodos de comunicación para informar de la situación de riesgo a la población.
- Comprobar que se cumplen los requisitos para la realización de los trabajos.
- Comprobar que se cumplen los requisitos de vigilancia y medios suficientes para controlar un posible conato.
- Localizar el lugar de actuación de menor riesgo y el periodo más adecuado para realizar los trabajos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.7 y CE1.8; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.4

Otras Capacidades:

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Contenidos

1 Vigilancia, detección y localización de incendios forestales

Cartografía: unidades de medida, escalas, curvado, simbología y leyendas.

Escalímetro y transportador de ángulos.

Prismáticos, brújula y alidada.

Equipo de medición de datos climáticos: psicrómetro de piche (termómetro seco, termómetro húmedo), anemómetro, veleta, entre otros. Escala de Beofort. Tablas de contenido de humedad de los combustibles. Índices de peligro. Anotación de cálculos.

Metodología de trabajo. Interpretación de la columna de humo.

Equipos de comunicación: tipos, partes, funcionamiento y protocolo de comunicación. Navegador.

Medios de transporte: vehículos todoterreno y motocicletas.

Batefuegos, herramientas combinadas especiales para la extinción de incendios y herramientas de corte.

Situaciones especiales de riesgo. Equipos de protección individual.

2 Mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción de incendios

Cortafuegos: características y operaciones de mantenimiento.

Vías de acceso: tipos, características y operaciones de mantenimiento.

Puntos de agua: tipos, características y operaciones de mantenimiento.

Bases de medios aéreos: tipos, características y operaciones de mantenimiento.

Edificaciones utilizadas en la prevención y extinción de incendios: tipos, objetivos y operaciones de mantenimiento.

Herramientas y medios empleados. Técnicas de trabajo.

Evaluación de riesgos y medidas preventivas a adoptar. Situaciones especiales de riesgo.

3 Información a la población sobre riesgos de incendios forestales

Normativa sobre prevención de incendios forestales.

Daños derivados de los incendios forestales.

Riesgo de incendios en determinadas actividades realizadas en el entorno agro-forestal. Métodos de actuación en quema controladas. Extinción de incendios forestales incipientes.

Medios audiovisuales: tipos y funcionamiento.

Habilidades de comunicación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Almacén de 120 m²

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Finca: Superficie mínima de 10 Has (terreno forestal) (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Aula taller de 60 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ejecución de labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e información a la población, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Contingencias en el medio natural y rural

Nivel:	2
Código:	MF1966_2
Asociado a la UC:	UC1966_2 - Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de intervención en contingencias causadas por fenómenos meteorológicos adversos, tales como, inundaciones, nevadas, pedrisco, vendavales y huracanes.

CE1.1 Citar los procedimientos para minimizar los riesgos en el confinamiento y evacuación de personas y/o animales en situación de contingencia climatológica.

CE1.2 Citar las técnicas y el uso de equipos para retirar los elementos resultantes de los fenómenos meteorológicos adversos, tales como, placas de hielo, acumulación de nieve, lodos, vegetación y escombros, entre otros.

CE1.3 Identificar herramientas y medios técnicos utilizados para intervenir en los efectos de los fenómenos meteorológicos adversos de forma eficaz y segura.

CE1.4 Describir las medidas de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de la actividad de intervención en contingencias.

CE1.5 En un supuesto práctico de intervención por contingencia creada por riesgo meteorológico adverso:

- Identificar los múltiples tipos de contingencias que se generan en función del lugar del suceso o de las personas afectadas.
- Priorizar la intervención según afecten a personas, bienes y recursos naturales.
- Señalizar e informar de la situación y necesidades de medios técnicos y humanos de la contingencia.
- Relacionar las tareas a realizar con las herramientas y equipos según la prioridad descrita.
- Regular el tráfico de acuerdo con las indicaciones del Centro de Coordinación de la Emergencia.

C2: Aplicar procedimientos de búsqueda de personas en espacios abiertos y/o atrapadas por desplazamiento de terrenos producidos por terremotos o derrumbes.

CE2.1 Aplicar técnicas de búsqueda, rastreo y rescate siguiendo procedimientos establecidos al objeto de adaptarlos a la situación del terreno y de las condiciones meteorológicas adversas.

CE2.2 Describir las técnicas de apuntalamiento y/o desescombros para estabilizar las zonas de derrumbe de acuerdo a unas instrucciones dadas.

CE2.3 Valorar las dificultades técnicas del rescate y evacuación del accidentado de acuerdo a las condiciones de derrumbe o desplazamiento de un terreno.

CE2.4 En un supuesto práctico de búsqueda de persona desaparecida en un entorno forestal.

- Identificar sobre cartografía la zona de búsqueda.
- Marcar sobre cartografía la zona asignada.

C3: Aplicar procedimientos en situaciones de contingencias, tales como, incendios de edificaciones en el medio natural y rural, actuaciones con animales peligrosos, vertidos incontrolados, accidentes de tráfico y contaminación de aguas, entre otras, comunicándolo a los organismos de intervención correspondientes.

CE3.1 Describir la situación del incidente a través de los medios de transmisión de voz.

CE3.2 Interpretar los protocolos de actuación para cada tipo de contingencia desarrollando las principales actuaciones a realizar antes de la llegada de los servicios de intervención.

CE3.3 Enumerar los recursos humanos y materiales necesarios para ayudar en la resolución del incidente en función de sus características.

CE3.4 En un supuesto práctico de incendio en una casa rural aislada:

- Identificar tipología de accidente.
- Comunicar situación y gravedad de la situación.
- Señalizar y proteger la zona.
- Iniciar la evacuación de afectados a lugares seguros.
- Estimar las primeras maniobras de ataque y los equipos y herramientas necesarios para la extinción.

CE3.5 En un supuesto práctico de primer equipo de llegada a una contingencia de tráfico:

- Señalizar y proteger la zona evitando daños colaterales.
- Identificar tipología del accidente en cuanto a víctimas y alcance de daños materiales.
- Comunicar situación y gravedad de la situación al Centro de Coordinación de Emergencias.
- Estabilizar el vehículo, desconectar la batería y evaluar el estado del accidentado.
- En caso de accidentes con mercancías peligrosas, informar al Centro de Coordinación de Emergencia del código, estado de la carga y la afectación al medio, para aplicar los protocolos establecidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.4 y CE3.5

Otras Capacidades:

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Actuaciones en contingencias y/o siniestros en el medio natural y rural

Fenómenos meteorológicos adversos. Nevadas. Inundaciones.

Riesgos geológicos.

Derrumbes: estabilización del terreno, material de apuntalamiento y desescombro.

Protocolos de actuación.

Medios técnicos de intervención ante contingencias.

2 Riesgos tecnológicos y siniestros asociados a contingencias en el medio natural y rural

Accidentes en el transporte de mercancías peligrosas: descripción, evaluación, protocolos de actuación.

Contaminación de aguas continentales. Vertidos incontrolados.

Protocolos de actuación.

3 Rastreo y técnicas de rescate y evacuación de personas afectadas por contingencias en el medio natural y rural

Procedimientos de evacuación y confinamiento de personas.

Procedimientos de actuación en accidentes de tráfico: señalización y protección de la zona del siniestro; estabilización del vehículo y asistencia al accidentado en caso de riesgo inminente.

Técnicas de rescate no instrumentalizadas de accidentados.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Zona de instrucción y adiestramiento de 10 Ha. (Espacio singular ni necesariamente ubicado en el centro de formación)

Almacén de 120 m²

Aula taller de 60 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Extinción de incendios forestales

Nivel:	2
Código:	MF1965_2
Asociado a la UC:	UC1965_2 - Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales
Duración (horas):	150
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Manejar con destreza distintos tipos de herramientas manuales y mecánicas, utilizadas en la extinción y/o control del fuego en el medio forestal.

CE1.1 Describir características de las herramientas y su funcionamiento.

CE1.2 Relacionar las herramientas con los distintos trabajos de retirada, asfixia y separación del combustible en la lucha contra el fuego.

CE1.3 Comparar diferentes tipos de combustibles vegetales en cuanto a la dificultad de su extinción en función de las condiciones climatológicas.

CE1.4 Citar los peligros asociados al uso de herramientas y las medidas y equipo de protección y EPI's a utilizar.

CE1.5 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con herramientas manuales y mecánicas teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- Seleccionar las herramientas a utilizar en las operaciones de extinción de incendios.
- Manejar las herramientas en trabajos de extinción de incendios.
- Realizar el mantenimiento de herramientas para conservarlas en estado operativo.
- Utilizar los EPI's y aplicar las normas de seguridad en el manejo de herramientas en la extinción de incendios forestales.
- Aplicar normas de seguridad en el manejo de combustibles.
- Realizar mantenimiento básico y revisión de niveles de las máquinas y/o herramientas.

C2: Operar con equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera en labores de extinción y/o control del fuego en el medio forestal.

CE2.1 Describir la dotación de la autobomba y sus características en el manejo de la misma en las situaciones de fuego.

CE2.2 Citar los procedimientos de llenado del depósito de la auto bomba siguiendo las instrucciones elaboradas para tal fin.

CE2.3 En un supuesto práctico de maniobras con autobomba, describir, secuenciar y manejar los equipos de dotación de la misma teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- La alimentación: tipos, cebado y problemas de aspiración.
- Zona de alta y baja presión.
- El tendido y plegado de mangueras: bifurcaciones, derivaciones y relevo.
- La lanza: tipos de abertura y tipos de fuego
- Los distintos tipos de retardante.
- Uso combinado de herramientas manuales antes y después de la línea de mangueras.

- Tendido de mangueras ajustando presión de autobomba y manejo de la lanza a las necesidades de la vegetación y de las fases de ataque, remate y vigilancia.

CE2.4 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con autobomba, intervenir en teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- La extinción del incendio, de forma segura y efectiva, con tendido de manguera en distintos estratos de vegetación, con diferentes acumulaciones de materia orgánica en el suelo, aplicando distintas técnicas, tales como, refrescar, extinguir y proteger.
- Operaciones de remate de perímetros extinguidos, de forma segura y efectiva, para evitar reinicios de incendio.

CE2.5 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con autobomba teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- Citar los equipos y herramientas a utilizar en función del tipo de técnica de extinción a aplicar.
- Relacionar los equipos y herramientas con las tareas a realizar.
- Realizar el mantenimiento de las herramientas y equipos para su posterior uso y conservación.
- Comprobar la idoneidad y posibles deficiencias los EPI's para mantener su operatividad en las labores de extinción de un incendio forestal con autobomba.

C3: Realizar intervenciones con apoyo a los medios aéreos, para la extinción y/o control del fuego en el medio forestal.

CE3.1 Identificar los distintos tipos de aeronave, de coordinación, de carga de personal y de extinción disponibles en la lucha contra incendios en la zona.

CE3.2 Relacionar las maniobras en el apoyo en operaciones de mantenimiento, carga y control de aeronaves en sus bases.

CE3.3 Describir las maniobras de extinción, remate y vigilancia que se desarrollan de forma coordinada con medios aéreos.

CE3.4 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con apoyo de medios aéreos, teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- Citar los tipos de aeronaves en función de las condiciones del incendio.
- Participar en maniobras de carga y descarga de personal y equipos en los medios aéreos, en condiciones meteorológicas adversas, equipado con el equipo de protección individual.
- Relacionar las herramientas y medios de comunicación con las tareas a realizar.
- Realizar maniobras de embarque y desembarque de las aeronaves en situaciones reales de fuego.
- Realizar la maniobra coordinada de ataque a flancos prestando ayuda desde tierra.
- Realizar el mantenimiento de las herramientas y equipos para su posterior uso y conservación en función del protocolo de mantenimiento establecido.
- Comprobar la idoneidad y posibles deficiencias los EPI's siguiendo las instrucciones del manual de uso.

C4: Realizar intervenciones con apoyo con maquinaria pesada, para la extinción y/o control del fuego en el medio forestal.

CE4.1 Identificar los tipos de maquinaria pesada y las operaciones que se realizan en los incendios forestales.

CE4.2 Caracterizar las maniobras de apoyo en operaciones de extinción de incendios y /o control de fuegos con maquinaria pesada.

CE4.3 Participar de forma segura en extinción de incendios, de manera coordinada con maquinaria pesada.

CE4.4 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con apoyo de maquinaria pesada teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- Citar los aperos e implementos a utilizar y las normas de seguridad en función de sus características.
- Relacionar los aperos e implementos con las tareas a realizar.
- Dirigir al conductor de la máquina en función de las características de ésta, por el lugar más seguro para conseguir el objetivo perseguido.

C5: Aplicar procedimientos de intervención haciendo uso del fuego técnico, para la extinción y/o control del incendio en el medio forestal.

CE5.1 Identificar patrones de ignición y maniobras con uso del fuego.

CE5.2 Relacionar las maniobras de apoyo para operaciones con uso del fuego en coordinación con los grupos de intervención en la extinción.

CE5.3 Describir las operaciones de uso y mantenimiento de la antorcha.

CE5.4 Determinar los peligros en la extinción de incendios forestales y en quemas controladas de gestión, mediante el uso del fuego.

CE5.5 En un supuesto práctico de uso del fuego para la extinción y/o control del mismo, teniendo en cuenta el comportamiento de un incendio forestal:

- Citar las herramientas a utilizar en el uso del fuego técnico.
- Relacionar las herramientas con las tareas de apoyo a realizar en el incendio.
- Relacionar las herramientas con las tareas de apoyo a realizar en una quema
- Realizar el mantenimiento de las herramientas según el plan de mantenimiento establecido.
- Utilizar y mantener los EPI's siguiendo las instrucciones del manual de uso.
- Realizar una maniobra completa de quema de ensanche.
- Realizar labores de vigilancia de control post-incendio.

CE5.6 Definir el proceso de utilización del fuego como herramienta en quemas de ensanche o contrafuego en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas que evite la propagación del mismo fuera de la zona asignada.

C6: Describir y preparar los equipos de protección personal y de comunicación en la extinción de incendios forestales.

CE6.1 Describir los riesgos asociados a la extinción de los incendios forestales.

CE6.2 Relacionar operaciones de uso y mantenimiento del equipo de protección personal.

CE6.3 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal teniendo en cuenta el comportamiento del mismo:

- Identificar los diferentes tipos de EPI's destinados a la protección de vías respiratorias.
- Comprobar el equipo de protección personal previo al inicio del desarrollo de la actividad.
- Relacionar las herramientas con los protocolos específicos de seguridad.
- Realizar pruebas de comunicaciones y comprobar el funcionamiento de los equipos de comunicaciones, aplicando los protocolos establecidos por la organización.

CE6.4 En un supuesto práctico de gestión, de uso del fuego en quemas controladas teniendo en cuenta el comportamiento del mismo, identificar los equipos y protocolos de actuación, en las distintas fases de:

- Ignición.
- Contención.
- Retén.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4; C2 respecto a CE2.3, CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4; CE5 respecto a CE5.5; C6 respecto a CE6.3 y CE6.4.

Otras Capacidades:

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Comportamiento del fuego en incendios forestales

Tipos de combustibles en incendios forestales.

Física del fuego y patrones de propagación e ignición.

Incendios forestales incipientes.

Topografía.

Meteorología.

2 Equipos, herramientas manuales y mecánicas utilizadas en incendios forestales

Características, uso y mantenimiento de equipos, herramientas manuales y mecánicas.

Técnicas de trabajo.

Equipos de comunicación: tipos, partes, funcionamiento y protocolo de comunicación.

3 Equipos terrestres de transporte e impulsión de agua utilizados en incendios forestales

Características de los vehículos terrestres destinados a la extinción de incendios forestales.

Tendido de mangueras. Lanzas y piezas de acoplamiento.

Motobombas y bombas: clasificación, características y funcionamiento.

Técnicas de trabajo en la extinción de incendios forestales.

4 Extinción de incendios forestales con medios aéreos

Clasificación y características de los distintos tipos de aeronaves.

Operaciones en incendios forestales: vigilancia, detección, extinción, coordinación y transporte.

Operaciones de embarque y desembarque en helicópteros.

Operaciones de carga y estibación de aeronaves en tierra.

Técnicas de trabajo.

5 Extinción de incendios forestales con maquinaria pesada

Tipos y características.

Aperos e implementos.

Técnicas de trabajo.

6 Seguridad en incendios forestales

Prevención de riesgos laborales.

Equipos de protección personal.

Autoprotección.

Protocolos de seguridad (OCEL, entre otros)

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Punto de toma para helicópteros. (Espacio singular ni necesariamente ubicado en el centro de formación)

Punto de agua con dimensiones mínimas de 3m de largo, 2m de ancho y 2m de profundidad. (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Almacén de 120 m²

Finca: Superficie mínima de 10 Has (terreno forestal) (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)

Aula taller de 60 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ejecución de operaciones de extinción de incendios forestales, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Técnico Superior o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Primeros auxilios

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.